

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 17 DE 2021
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA DE REUNIÓN: 10 de mayo de 2021

HORA: 10:30 a.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

AUSTENTES:

Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 16 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 16 de 2021

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 16 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

2.1. Asuntos del director

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 10 de mayo de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

- I. Asuntos DIEF:
 - a. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa a la comunidad universitaria que se encuentra abierta la Convocatoria 903 de MINCIENCIAS para el apoyo a programas y proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la misión “Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa hacia una sociedad impulsada

por el conocimiento”. Para tal fin, se va a realizar una la reunión el viernes 7 de mayo de 2021 a través de la plataforma TEAMS a partir de las 11 de la mañana, con el objeto de identificar los Grupos de Investigación interesados en presentar propuesta a la Convocatoria 903.

Se solicita tener en cuenta los términos de referencia de la Convocatoria y la restricción para presentar máximo tres (3) propuestas por institución, así como el pre-registro y luego el registro definitivo de la propuesta. Más información de la convocatoria se encuentra en este enlace: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-y-productividad/convocatoria-para-el-apoyo-programas-y-proyectos-idi-que>

- b. Convocatoria UIS Ingenuim 2021: se informa que se encuentra abierta la convocatoria del programa VIE denominado UIS-Ingenium. Durante el año se efectuarán retos de desarrollo rápido que demanden de los estudiantes la dedicación de máximo una semana. Estos retos deben ser afines al perfil de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Industrial de Santander, enmarcados en los focos, Página 69 de 142 líneas temáticas y misiones emblemáticas definidas por la Misión de Sabios Colombia 2019 que se encuentran alineados con los ODS.
2. Asuntos académicos:
- a. Se habló nuevamente de las pruebas de Saber Pro y Saber UIS. Después de la presentación y discusión, el Consejo de Facultad de Ciencias decide que se debe tener unas pruebas propias y se solicitará para tal fin el apoyo a la Vicerrectoría Académica.
 - b. Modelo pedagógico: se presentaron las observaciones de cada una de las escuelas de la Facultad de Ciencias y se decide realizar un claustro con los profesores de la Facultad de Ciencias el lunes 10 de mayo de 2021. El decano deja una pregunta abierta: ¿Habrá una implementación general para la Facultad de Ciencias? ¿Cada escuela creará su propia implementación?
 - c. Congreso Internacional U21: ODS: el evento se va a realizar del miércoles 13 de octubre al domingo 17 de octubre del 2021. En cuanto al Comité organizador habría que confirmar si se sigue con 9 miembros de la UIS y 6 internacionales o se reduce a 6 miembros locales y 4 internacionales. En cuanto al Comité organizador habría que confirmar si se sigue con 6 miembros o se amplía este comité para reducir el científico.

2.2. Concurso docente de profesores de carrera 2021

El director informa que el 8 de mayo envió al decano de la Facultad de Ciencias la información de los puntajes resultado del ejercicio de evaluación de la hoja de vida de los candidatos del concurso docente 2021 de la Escuela de Matemáticas, que a continuación se relacionan.

#	Identificación	Perfil	1. Estudios (Hasta 10 pts)	2. Experiencia (Hasta 32 pts)	3. Experiencia después del doctorado (Hasta 20 pts)	4. Productividad académica (Hasta 48 pts)	Total
1	14,395,426	I	10	15.98	9.99	15.32	51
2	1,126,422,549	I	10	32.00	20.00	48.00	110
1	37,864,702	II	10	32.00	20.00	48.00	110
1	472,388	III	10	32.00	20.00	14.25	76
2	1,039,453,077	III	10	23.12	5.03	25.50	64
3	1,094,368,553	III	10	16.84	7.24	48.00	82
1	32,110,512	V	10	32.00	20.00	19.31	81
2	37,844,649	V	10	22.34	12.00	48.00	92

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Adelanto de nota

Se recibe comunicación del profesor Juan de Dios Urbina Ortega, solicitando la inclusión de la nota definitiva de la asignatura Práctica Docente II (28686), grupo A, del siguiente estudiante.

Estudiante	Código	Nota definitiva del Curso
Juan Sebastián Gelves Sanmiguel	2170194	4.7

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión de la nota definitiva del estudiante Juan Sebastián Gelves Sanmiguel, código 2170194, y le da trámite a la División de Admisiones y Registro Académico para los fines pertinentes.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Asignación de evaluadores

Estudiante: Héctor Fabián Herrera Herrera, código 2150009.

Solicitud: Revisión de la propuesta de trabajo de grado titulado “Variedades hermitianas sobre cuerpos finitos” dirigido por el profesor Arnoldo Teherán Herrera.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Adriana Alexandra Albarracín Mantilla y Wilson Olaya León como evaluadores de la propuesta de trabajo de grado del estudiante Héctor Fabián Herrera Herrera, código 2150009.

4. Asuntos de estudiantes de posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

4.1.1. Crédito condonable

Consulta jurídica: El director, a solicitud del Consejo de Escuela de Matemáticas, realiza la siguiente consulta al Asesor jurídico de la Universidad. “Tenemos el caso de un estudiante de posgrado del programa de Maestría en Matemáticas que le fue adjudicado un crédito condonable, estaba en consecuencia prestando una contraprestación, y acaba de renunciar al programa. El estudiante no recibió ningún pago por el crédito condonable, pues no completó el mes en clases, pero si realizó la correspondiente contraprestación mientras fue estudiante del programa. La pregunta que tenemos es si al estudiante tenemos la obligación de pagarle este tiempo que desarrolló labores de contraprestación y, en caso afirmativo, cómo se le haría este pago”.

Concepto jurídico: El concepto del Asesor jurídico:

1. Según los antecedentes el ejercicio de actividades de docencia mediante la vinculación como profesor bajo la modalidad cátedra, corresponde al cumplimiento de una obligación a cargo de beneficiario de un crédito condonable.
2. Se precisa que el régimen de contraprestación al que refiere la normatividad interna para los titulares de crédito condonable, NO corresponde a una retribución o pago por el beneficio otorgado, sino corresponde a parte del reconocimiento que efectúa a la Universidad a quien por méritos académicos accede al beneficio.

Por la breve consideración expuesta,

1. No es administrativa viable ni posible realizar reconocimiento económico alguno al titular del beneficio, aun cuando este hubiese renunciado al beneficio, sin acceder al mismo.
2. La reglamentación institucional prevé la amortización de las horas de contraprestación al valor entregado a título de crédito, en caso de existir obligación de reintegro, mas no contempla el reconocimiento económico de aquellas para el caso en que el estudiante renuncie al crédito, que de hecho haría que el mismo no pueda continuar en el ejercicio de la actividad docente por que la causa que lo habilita ha desaparecido.

Concepto del consejo de escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

4.2. Maestría en Matemáticas

4.2.1. Jornada institucional de ponencias estudiantes de posgrados de investigación

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, Luis Augusto Martínez Sánchez, código 2198565, solicitando ser aceptado para participar el 01 de junio del presente año, en la jornada institucional de ponencias organizada por la Dirección de Posgrados de la Universidad, dado que cumple con los requisitos exigidos en los lineamientos para el desarrollo de actividades académicas y evaluativas durante el primer periodo académico de posgrado del año 2021:

1. Que el estudiante cumpla las demás condiciones requeridas para adelantar el proceso de grado en alguna de las ceremonias o los grados por Secretaría que se programen durante el primer periodo académico de 2021.
2. Que no exista programación de congresos o eventos académicos en el área específica del programa (virtual o presencial).
3. Que habiendo entregado el trabajo requisito de grado para evaluación, la ponencia sea el único requisito adicional pendiente de cumplimiento para graduarse.

Concepto del comité asesor: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, verificó que el estudiante Luis Augusto Martínez Sánchez, cumple con los requisitos exigidos: literal i) el estudiante ya realizó la solicitud de grado por la página Web de la Universidad Industrial de Santander, adicionalmente cumple con el requisito de lengua extranjera (inglés); en cuanto a literal ii) el evento de ALTENCOA fue cancelado el año pasado, hasta nuevo aviso y el encuentro Matemático del Caribe será realizado hasta el mes de septiembre de 2021; y el literal iii) Martínez Sánchez, sustentó satisfactoriamente su trabajo de grado el día 20 de abril del presente año, solo le queda haciendo falta el requisito de la ponencia, para optar por el título de Magíster en Matemáticas.

Concepto del consejo de escuela: el Consejo de Escuela de Matemáticas una vez verificada las evidencias presentas por el estudiante de Maestría en Matemáticas, Luis Augusto Martínez Sánchez, código 2198565, con respecto a los literales: i) el estudiante ya realizó la solicitud de grado por la página Web de la Universidad Industrial de Santander, adicionalmente cumple con el requisito de lengua extranjera (inglés); literal ii) el evento de ALTENCOA fue cancelado el año pasado, hasta nuevo aviso y el encuentro Matemático del Caribe será realizado hasta el mes de septiembre de 2021; y el literal iii) Martínez Sánchez, sustentó satisfactoriamente su trabajo de grado el día 20 de abril del presente año, y que solo le hace falta el requisito de la ponencia, para optar por el título de Magíster en Matemáticas en la ceremonia de grados del 25 de junio del 2021, aprueba dicha solicitud y autoriza al estudiante Martínez Sánchez para que presente su ponencia en la Jornada institucional de ponencias estudiantes de posgrados de investigación que realizará la Dirección de Posgrados el 01 de junio del presente año.

5. Asuntos de profesores

5.1.1. Propuesta de Diplomado

Se recibe comunicación por parte de la profesora Sandra Evely Parada Rico, solicitando el aval del Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión la propuesta del Diplomado en Comunidades de Práctica de profesores de Matemáticas. El diplomado estará bajo la coordinación de la profesora antes mencionada y será de carácter solidario, lo cual está representado en que la actividad no será cobrada a sus participantes. Se adjunta a este documento la memoria técnica de la propuesta del diplomado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, revisada y analizada la propuesta, le da su aval a la profesora Sandra Evely Parada Rico para que presente a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión la propuesta del Diplomado en Comunidades de Práctica de profesores de Matemáticas.

5.2. Primer informe del XI Simposio Nororiental de Matemáticas

En reunión realizada el 6 de mayo de 2021, iniciada 2:30 pm, con los profesores Julio César Carrillo Escobar, Carlos Arturo Rodríguez, Alexander Holguín y Carlos Wilson Rodríguez, se establecieron los siguientes aspectos con respecto a la realización del XI Simposio Nororiental de Matemáticas:

1. Fecha de realización: 1, 2 y 3 de diciembre de 2021
2. Modalidad del Simposio: Virtual, a través de la plataforma Zoom
3. Fecha de Montaje de la Página del Simposio: Alrededor del 5 de junio.
4. Fecha de cierre de recepción de propuestas para ponencias: 8 de octubre
5. Áreas temáticas del Simposio:
 - a. Álgebra, Teoría de números y Aplicaciones.
 - b. Análisis y Ecuaciones diferenciales.
 - c. Educación Matemática.
 - d. Estadística.
 - e. Lógica y Teoría de Conjuntos.
 - f. Topología y Geometría
6. Imagen de fondo para la carátula de la página:



7. Comités:

- a. Comité organizador:
 - i. Julio Cesar Carrillo Escobar (Director Escuela de Matemáticas)
 - ii. Alexander Holguín Villa
 - iii. Carlos Arturo Rodríguez Palma
 - iv. Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas
 - b. Comité científico:
 - i. Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin
 - ii. Javier Enrique Camargo García
 - iii. Jhean Eleison Pérez López
 - iv. Jorge Enrique Fiallo Leal
 - v. Tulia Esther Rivera Flórez
 - vi. Wilson Olaya León
 - c. Comité editorial:
 - i. Julio Cesar Carrillo Escobar
 - ii. Gilberto Arenas Díaz
8. Se les pide a los miembros del comité científico que inicien los contactos con sus respectivos invitados especiales.
9. Los profesores Jorge Fiallo y Tulia Rivera proponen realizar un Foro sobre Matemáticas e Industria y un Foro sobre Educación Matemática en Santander.

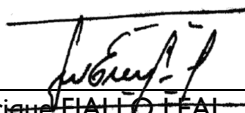
6. Propositiones y varios

No se presentaron casos.

Siendo las 12:12 de la mañana se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director



Jorge Enrique FIALLO LEAL
Secretario